

DECRETO N°T- 029

CASTRO, 09 de Marzo 2021.-

**VISTOS:** El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°160 de fecha 14.12.2020 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; la Carta de COANIQUEM Santiago, recepcionada el 22.12.2020 en el Municipio; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°163 del 15.01.2021; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO :**

**APORTESE la cantidad de \$650.000 (Seiscientos cincuenta mil pesos), a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado - COANIQUEM, RUT. N°70.715.400-4, Personería Jurídica según Decreto Supremo N°856 de fecha 25.06.80, del Ministerio de Justicia; inscripción en Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos según Folio N°20 del 18.02.2004; representada por su Presidente Sr. Jorge Rojas Zegers; destinado a Proyecto: Coaniquem: Gastos de remuneraciones de los profesionales, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos, y gastos operacionales del Centro de Rehabilitación.**

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 2152401004007120 "Corporación Ayuda Niño Quemado - COANIQUEM", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

**De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**

JEVS/Dmv/lvl.-



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA**  
**ALCALDE**

**Distribución :**

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Oficina Org. Comunitarias
- Institución.
- Archivo Secretaría Municipal.-



Doc. 139481

Señor  
Juan Eduardo Vera  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Castro  
PRESENTE

Ref.: Solicita Subvención 2021 y ofrece campaña de prevención de quemaduras

De mi consideración:

La Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, es una institución de beneficencia sin fines de lucro, creada en 1979, dedicada a la rehabilitación integral y completamente gratuita de niños y jóvenes que han sufrido quemaduras, además de la investigación, prevención y capacitación de profesionales de la Salud, para evitar nuevos casos de este tipo de lesiones.

Desde sus inicios, COANIQUEM ha atendido más de 140.000 niños. Actualmente, más de 8.000 niños al año, reciben tratamiento en nuestros 3 Centros de Rehabilitación de Santiago, Antofagasta y Puerto Montt. Por otra parte, CASABIERTA es un lugar de acogida de COANIQUEM creada en 1996, que da alojamiento a niños y jóvenes de todas las comunas de Chile, contando además con un Colegio Hospitalario para poder entregar continuidad escolar a los pacientes que lo requieren.

En el actual contexto de Pandemia, COANIQUEM ha podido mantener la atención a todos sus pacientes, a través de sus 3 Centros de Rehabilitación de manera presencial, con todos los protocolos de salud que se requieren y con los costos adicionales de implementar estas medidas. Los pacientes que no pueden asistir presencialmente, son atendidos a distancia, con un moderno sistema de telemedicina desarrollado para estos efectos, y con una ficha médica electrónica que llevamos desarrollando desde hace dos años.

Es una muy buena noticia que a pesar de estas circunstancias difíciles, se ha podido dar continuidad a la atención de nuestros pacientes. Junto con lo anterior, teniendo en consideración que 9 de cada 10 niños que se queman en Chile, estaban en sus casas y en presencia de un adulto, el tener que permanecer más tiempo en sus hogares, ha traído consigo un mayor riesgo de que las quemaduras aumenten. Es por esto, que hemos iniciado una campaña de prevención de quemaduras, a inicios del mes de abril y que esperamos mantener durante todo este año y el año 2021.

En este sentido, queremos poner a su disposición las siguientes acciones que pudieran ser de interés de sus funcionarios y familiares:

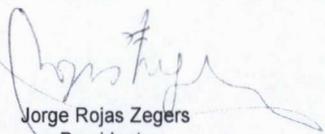
- ✓ Charlas de prevención de quemaduras en el hogar para funcionarios.
- ✓ Nro. de WhatsApp 24 horas, para atención permanente de lunes a domingo, en caso de quemaduras +569 343 19987.
- ✓ Videos de prevención de quemaduras que podemos hacer llegar para su difusión con funcionarios y redes sociales del Municipio.

Adentrándonos en la realidad de su comuna, históricamente se han rehabilitado en COANIQUEM, 82 niños de Castro. Actualmente, 17 pacientes de la comuna se mantienen en tratamiento en COANIQUEM, como pacientes activos.

Por otra parte, el valor anual por atención de cada paciente es de \$ 526.125, por lo que el valor total estimado para 2021 de atenciones de niños y jóvenes de Castro es de \$8944125. En consideración a lo anterior y a las difíciles circunstancias a que nos enfrentamos para mantener la gratuidad de nuestra atención, es que solicitamos a su Municipio un aporte económico como Subvención para el año 2021 de \$650000, lo cual nos permitirá cubrir en parte los gastos de remuneraciones de los profesionales del Centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales.

Le solicitamos que en caso de querer recibir las acciones de prevención sugeridas y ante cualquier consulta, pueda contactar al teléfono +56981921520 - 228730756 o al mail [subvencionesmunicipales@coaniquem.org](mailto:subvencionesmunicipales@coaniquem.org). A su vez, en caso de requerir información de la labor de COANIQUEM en su región o cualquier tipo de apoyo para los niños de su comuna, le ruego tomar contacto con la Oficina de COANIQUEM más cercana de la ciudad de Castro, con la Sra. Patricia Seguel, al correo [pseguel@coaniquem.org](mailto:pseguel@coaniquem.org) y celular +56 991885018

Deseamos muy sinceramente que tanto Ud., como su equipo puedan superar con éxito todas las dificultades que estamos viviendo, en beneficio de los vecinos y vecinas de su comuna. Esperando una buena acogida, reciba un saludo atento y cordial,

  
Jorge Rojas Zegers  
Presidente

CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO

atendido

pmc@coaniquem.org